

### ADVERTENCIA

El 31 del corriente girará esta Administración contra sus abonados cuyas suscripciones vencen o hayan vencido en esa fecha.

Para evitar perjuicios, rogamos á cuantos se hallen en dicho caso, ó tengan cargos por modulación y obras servidas, y no estén conformes con pagar el 10 por 100 de aumento por derechos de giro, remitan el importe de sus descubiertos ó pidan suspensión de giro antes del día 30.

### ¡A LA LUCHA!

El ilustre miembro del Consejo de Redacción y entusiasta paladín del secretariado, Francisco Martín de la Cruz, acude otra vez á la palestra en el número 1.428 de el *Correo de Madrid*, y el honorable é ilustre decano Diego Ponce de León, dirige carta sentida y elocuente al nuevo ministro de la Gobernación, de cuya gestión se promete grandes bienes para la clase.

Tanto la excitación del uno, como la felicitación al ministro del otro, son oportunísimas, é ingratas y desconsiderados seremos los que no oigamos esas elocuentes voces de tan queridos compañeros, siempre atentos al interés y á la defensa de su clase, y sigamos en la estólida apatía que caracteriza á muchos Secretarios de Ayuntamiento.

Motivo no falta para sentir disgusto y malestar, toda vez que la campaña última no ha sido coronada por el éxito, como era de esperar, según noticias que aseguraban estar preparado el proyecto de ley de nuestra organización, para presentarlo á la discusión y aprobación de las Cortes en el momento que se hubieran reunido. ¡Fatalidad lamentable para esta clase de reformas administrativas, que los Gobiernos duren tan poco en nuestro país! Porque, no hay que dudarlo, aparte lo más bueno ó lo más malo de los sistemas políticos que aquí usamos, una de las principales causas de nuestro triste estado es la frecuencia de los cambios. Estamos mudando siempre de casa y nunca acabamos de establecernos, teniendo la desgracia también de que en ninguna podemos vernos libres de roedores y de incómodos insectos, lo cual nos pasará hasta que construyamos todos de acuerdo una grande y nueva con todos los adelantos modernos.

Pero esta misma inestabilidad de las situaciones nos obliga á no perder el tiempo y á aprovechar todas las ocasiones que nos puedan ser propicias. La entrada en el poder de los liberales y el haberse puesto al frente del departamento de Gobernación un funcionario tan competente y de antecedentes tan favorables para nuestras justas aspiraciones, debe alentar nuestras esperanzas é impulsarnos á seguir luchando sin tregua ni descanso por la regeneración del secretariado municipal.

El partido liberal, por sus antecedentes

tes y por la misma esencia de su programa, ha de ser reformista; y, sabiendo por una larga experiencia de gobierno que no hay mejora posible ni bienestar social, sin mejorar la administración pública, y esta mejora ha de basarse en la reforma de los Municipios, lógico es pensar que, una vez dominadas las guerras coloniales, primera y más urgente necesidad del momento (que si lo logra, como esperamos, ha de asegurarle por mucho tiempo el poder), ha de dedicar su atención á la reforma de la ley municipal, en la que encaja la organización de las Secretarías. Nos induce, además, á creerlo así, el que varios ministros de la Gobernación, liberales, como don Venancio González y el Sr. Moret, en anteriores etapas de mando, han presentado proyecto de reforma de la ley orgánica de Ayuntamientos, y es seguro que ahora ha de traerla el Gobierno en cartera.

Por otro lado, no perdamos de vista que el Sr. Ruiz Caplepon es presidente de la Asociación de funcionarios civiles, por la cual muestra gran interés, y como la reforma que estos piden se impone por necesidad y por justicia, en ella hemos de conseguir también que á los empleados municipales se nos asimile á los del Estado para la opción á puestos, categorías y derechos pasivos.

Trabajemos, pues, con constancia y ahínco para que las Cortes que se elijan incluyan estos asuntos en sus primeras tareas legislativas, y, como medio de tener fuerza y conseguir más fácilmente nuestras legítimas aspiraciones, acudamos á la asociación general de Secretarios, á cuyo frente se encuentra el consejo de redacción del *CORREO DE MADRID*.

DÁMASO ANGULO MAYORCA.

### Tribunales

#### Pleito interesante

En la sala primera de lo civil de esta Audiencia ha comenzado la vista de un pleito, en el cual se debate una cuestión de derecho importante.

Trátase de poner en claro si los derechos especiales otorgados por las leyes forales á determinadas regiones se pierden con la permanencia durante cierto tiempo en Castilla.

El hecho origen del pleito es el siguiente: Doña Vicenta Errea la Peña, natural de Navarra, y domiciliada por espacio de muchos años en Madrid, donde había adquirido propiedades, falleció intestada el año 1892 dejando varios hermanos y sobrinos, hijos estos de otros hermanos de doña Vicenta, fallecidos antes que ella.

Los hermanos de la finada acudieron al juzgado de la Audiencia solicitando se hiciera la declaración de herederos á su favor, excluyendo á los sobrinos con arreglo á las leyes civiles de Navarra.

A esta pretensión opusieron los sobrinos de la doña Vicenta, y el juzgado de primera instancia declaró herederos á los hermanos.

Estos apelaron de la sentencia, y en su representación ha sostenido el Sr. Salmerón

que con arreglo á las leyes civiles, y teniendo en cuenta la larga estancia en Madrid de la finada, ésta había perdido todos sus derechos forales, y habiendo muerto *ab intestato*, la herencia debía repartirse proporcionalmente entre sus hermanos y sobrinos.

En igual sentido informó brevemente el Sr. Irigoyen.

En representación de los Sres. Errea pronunció un breve informe el Sr. Ruiz Vallarino, sosteniendo que sus representantes son los únicos y legítimos herederos de doña María, y que así debe declararse por la Sala.

El fiscal Sr. Martín pronunció un luminoso informe, demostrando sólidos conocimientos en legislación foral y sosteniendo que no deben desaparecer, para lo cual los tribunales de justicia han de velar por su exacto cumplimiento.

En las Salesas há despertado este pleito mucho interés, por la importante cuestión de derecho que entraña, y algunas personas recordaban que hace algún tiempo se vió ante la Sala segunda otro pleito de igual clase, resolviéndose contra la legislación foralista.

### Las islas de Leyte y Samar

Con algunos detalles podemos ampliar los que ya hemos dado acerca de las islas de Leyte y Samar, en las que se ha desarrollado el ciclón de que da cuenta el telégrafo.

Forman parte ambas islas de las seis que constituyen el archipiélago de las Visayas.

Todas forman un semicírculo, cuya parte más occidental la ocupa Panay.

La primera de dichas islas, que es Samar, está situada al S. E. de Luzón, y su extensión superficial es de 12.175 kilómetros; pertenecen á su provincia más de 200 islas é isletas, entre las cuales figuran Buad, Pararan, Capul, Dalumpiri, Simbanca, Vayan, Viri, Batag, Labang y Jonconhol, teniendo una población de 190.000 almas al mando de un gobernador, con residencia en Catbalongan, que es la capital de la provincia y juzgado de entrada; su terreno es sumamente fértil, y aunque azotado frecuentemente por los baguios que lo visitan, produce lo suficiente para enriquecer su comercio.

Samar tiene buena casa real, aunque muy antigua; iglesia, convento, tribunal, cárcel y escuelas, así como murallas que se construyeron en tiempo que los moros invadían las costas en sus correrías con mucha frecuencia.

Quenta con bastante vida comercial, y ésta sería mucho más importante si se hubiera continuado abriendo caminos á través de la isla, cuyo trabajo empezó con mucho acierto el año de 1870 el gobernador entonces D. Pablo Calys y Pérez.

El terreno del interior revela la existencia de la riqueza mineral.

La industria se reduce á algunos tejidos finos de *justi, piña y abaca* y á la confección de riquísimos *ojaldres* que se exportan á Manila.

Los pueblos principales son Zumarraga, Villa-Réal, Guivan, Borongang, Julat, Catubig, Lasang, Calvayog y Gándara.

El clima de la isla es muy benigno y se habla el visayo.

Al S. O. de Samar sigue la isla de Leyte, separada de ella por el estrecho de San Juanico; su extensión superficial es de 9.500 kilómetros cuadrados, y comprende su provincia las islas adyacentes de Panamao, Maripipi, Patahon, Biliran y las Camotes.

La capital ó cabecera es el pueblo de Taclovan, situado en la boca S. E. del Estrecho, residencia habitual de su gobernador político militar y del juez de entrada. Su terreno es llano y fértil, dando iguales productos que otras islas y se encuentran en él algunas minas de oro y azufre por explotar.

Al SO. de esta isla se encuentra la de Bohol, cuya extensión superficial es de 3.250 kilómetros cuadrados, y cuyo distrito comprenden además las pequeñas islas de Siguiyor y Danio.

Su cabecera es el pueblo de Tagbilaran y su categoría de entrada, estando el mando á cargo de un gobernador político militar.

La capital de Leyte tiene, como la de Samar, casa real, buena iglesia, convento, tribunal, escuelas, mueble y otras obras públicas.

Los pueblos principales son: Dagami, Palo, Tanauan, Garigara, Ormore y Buraneng.

Se encuentran en la isla diversos filones de oro, aunque sin explotar, é indicios de la existencia del zogueo.

El clima es saludable, aunque muy húmedo. Háblase también el visayo.

### Glorias nacionales

#### Don Juan II de Aragón somete á su soberanía la ciudad de Barcelona

22 de Octubre de 1472

Colosos de sus fueros y libertades los catalanes, al ver que el soberano aragonés don Juan II no acataba como había jurado las leyes de Cataluña y que no obstante las protestas formuladas seguía atropellándolas, al finalizar el año 1461 se alzaron contra el irrespetuoso monarca y comenzó una fratricida lucha, en que durante no escaso tiempo estuvo la victoria indecisa, porque á la superioridad del número y del armamento oponían los catalanes el valor heroico que despertaba en el ser humano la defensa de sus libertades, de sus derechos y del pedruzco de tierra en que transcurrieron los felices primeros años de la vida.

Pero como casi siempre la victoria está al lado del más fuerte, las tropas aragonesas, no menos bravas que las catalanas, poco á poco fueron obteniendo ventajas, hasta terminar por ser dueñas del Principado, exceptuando Barcelona, último baluarte de aquella rebelión que duró diez años y que, una vez más, y no la última por desgracia, empapaba con sangre española aquella tierra catalana, fuente de tantas discordias y de tantas fratricidas peleas.

Resuelto D. Juan II á someter á Barcelona, dando así término á la guerra que tenía arruinado á su reino, en Valldonecilla, en Santa María de Jesús y otras torres próximas, sitió fuerzas, santando él sus reales en Pedralbes. El por tierra y la flota que mandaba Berán

guer de Vilamari, por mar, comenzaron á bañar la plaza, trabándose una serie de combates, á consecuencia de las salidas de los catalanes y de los asaltos que los aragoneses intentaban, en que ambos contendientes luchaban con heroísmo rayano en locura y en que la mayor parte de las veces salieron más quebrantados los sitiadores que los sitiados.

Por no recibir socorros de ninguna clase, el hambre y las enfermedades comenzaron á robar energías y á postrar en los lechos á los héroicos catalanes; mas no por esto pensaron en rendirse, hasta el extremo de rechazar buenos oficios de los embajadores del Papa, cardenal D. Rodrigo de Borja y Duque de Borgoña.

Convencidos al fin de la inutilidad de su resistencia y abogados á una catástrofe, que veían con bastante claridad acercarse, decidieron rendirse, decisión que fué tomada también en vista de una cariñosa y noble carta que don Juan les envió por el P. Gaspar Ferreras.

Como premio á la heroica resistencia que hicieron, y demostrando una generosidad ejemplar, el monarca aceptó las condiciones que le propusieron y el 22 de Octubre de 1472 se firmó la paz y Barcelona reconoció su soberanía.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción)

### NIÑOS QUEMADOS

Una sensible desgracia ha ocurrido en la casa núm. 44 de la calle del Peñón.

En el piso principal de dicha casa habita un matrimonio con un hijo de edad de tres años.

La madre, llamada Valentina Jiménez, salió á la calle, dejando solo en la casa al niño Saturnino.

Este debió encontrar una caja de cerillas, entreteniéndose en encender alguna, pero con tan mala suerte, que prendiéndose fuego á sus ropas, se vió envuelto entre las llamas.

A los gritos de la criatura acudieron algunas personas, un guardia y poco después la desdichada madre, la cual se abalanzó sobre el hijo con objeto de salvarle de una muerte casi segura.

Con gravísimas quemaduras en todo el cuerpo fué llevado el niño á la Casa de Socorro, en tan grave estado, que temía falleciera de un momento á otro.

También en el paso de Atocha, núm. 30, sufrió quemaduras graves, el niño de dos años, Jaime Cortés, á consecuencia de haberse volcado un puchero que contenía agua caliente.

Después de asistido en la casa de socorro del Hospital, pasó á su domicilio.

### Un timo de 50.000 pesetas por medio de la prensa

Los periódicos de Italia vienen escandalizados con la prisión de un periodista, corresponsal de *L'Italia del Popolo*, de Milán, que en Génova quiso dar un timo de 50.000 pesetas al comendador Perrone.

El periodista criminal se llamaba Ferruccio Mosconi.

El comendador Perrone comenzó á ser objeto de ataques personales y graves en el

pequeño Luisillo, arrebatada al príncipe de Soubise su opalanda y sus guantes.

El capitán Sin Fatiga se había quedado inmóvil.

Sus ojos parecían buscar á alguien detrás del recién llegado.

Pero cuando el lacayo dejó caer las cortinas no pudo menos de exclamar:

—¡Solo?... ¡Habéis venido solo?

—¡Pardiez!—repuso el otro.—A no ser que reuna tres personas en mí, como el misterio de la Santísima Trinidad.

—¡Pero y ese hombre que me habéis prometido darme á conocer esta noche?

—¿Quién?

—Cartouche...

—¿Cartouche?

—Si; ¿dónde está?

Maese Dominico dió rienda suelta á un ruidoso acceso de hilaridad, que se tradujo en una burlona y sonora carcajada.

—Vamos, mi bravo capitán—dijo al cabo de un momento;—no hagamos más comedias y seamos francos...

demasiado sabéis que vuestro Cartouche está delante de vos.

Es indudable que el capitán Sin Fatiga se esperaba este golpe de teatro.

Desde hacía algún tiempo, todo le decía que aquel hombre á quien había llamado un instante su amigo, no era otro que el jefe de la célebre partida.

Sin embargo, al adquirir la certidumbre de esta identidad, no pudo menos de sentir que la cólera se apoderaba de él.

Le daba rabia haber sido engañado así.

La sangre afluyó á sus sienes, á sus ojos y á su garganta.

Apenas pudo balbucear:

—¡Vos!... ¡Cómo!... ¡sois vos?...

El bandido dijo entonces sonriendo y con la misma voz del marmitón del hotel de Ancre.

—Para serviros, mi capitán.

Y en seguida añadió con tono de irónica incredulidad:

—¿No lo sospechábais?

—Si lo sospechaba... pero no estaba seguro, ¡ah! si lo hubiera estado...

—Yo hubiera dormido esta noche en

ya no vaticinaba, ya no formulaba quejas *pro domo sua*, ni reivindicaciones al derecho de represalias contra una sociedad que jamás ha sido perfecta.

So mostraba tal cual era, desprovisto de la poesía de un Robin Hood, de un Juan Shogar ó de un Karl Moor, con sus puntitos de vanidad pueril, muy parisense y, sobre todo, muy en boga.

El amante de Colombo le escuchaba en silencio, y en su rostro se pintaba una expresión huraña y amenazadora.

—Vamos—dijo el bandido.—No vais á guardarme rencor, porque si bien es cierto que os he engañado, no lo es menos que vos os habéis dejado engañar; de modo que casi sois mi cómplice.

Y señalándole un cómodo sitio, añadió:

—Vamos á la mesa... Creo que hablaremos mejor y más anchamente, manejando el cuchillo y el tenedor...

y ya veréis como mi mesa es de canónigo, de arzobispo ó de papa.

El oficial no pestañeó.

Al mismo tiempo los dos lacayos preguntaron:

—¿Quiere subir su señoría?...

—¡Mi señoría!—pensó el capitán Sin Fatiga.

Decididamente, hace dos horas que estoy viajando por un mundo nuevo y desconocido... pero no importa, seguiré hasta el fin, aun cuando hubiera de costarme la vida.

Y subió, pasando por entre los dos lacayos que se inclinaron ante él humildemente.

Por fin llegó á la puerta de una habitación, que debía estar muy bien iluminada á juzgar por la claridad que se escapaba de ella.

Una vez allí, traspasó resueltamente el dintel de dicha puerta.

Pero, por preparado que estuviese á soportar el choque de lo imprevisto y de lo inverosímil, por embargado que estuviera su ánimo para no prestar atención á las casas exteriores, al entrar en aquella habitación, no pudo menos de lanzar un grito, más que de asombro de estupor.

Nada, en efecto, más extraño y raro que el contraste que formaba el inte-

periódico indicado, primero anónimamente y después bajo la firma de Mosconi.

Al mismo tiempo empezó ésta carga de la persona agredida una hábil maniobra, proponiéndole dar una suma de consideración para hacer cesar la campaña que le difamaba.

El comendador, aparentemente, aceptó los tratos, y Mosconi se presentó en la Villa-Brigole, donde aquel reside, con la pretensión de que se le diese 60.000 liras por el arreglo del negocio.

Perrone fingió regatear, despreciando más la avaricia de negociante, y se encarró en no dar más que 50.000, que serían entregadas a Ferruccio tan luego como le presentase una carta del director de *L'Italia del Popolo*, señor Gustavo Chiesi, en que se comprometiera solemnemente a suspender la pública difamación.

Mosconi se despidió para Milán, y el día señalado para su retorno se presentó de nuevo en la cancela de Villa Brigole, desde donde un criado le introdujo en el despacho del señor Perrone. Mostró la carta convenida de Sr. Chiesi y el comendador le contó las 50.000 liras prometidas, en 50 billetes de 1.000 del Banco Romano. Todos estos billetes hablan sido contrasignados con la firma del propietario; pero para mayor precaución se había sacado una nota precisa de su numeración y serie, la cual se dio, antes de consumar el acto de la entrega a Mosconi, a un delegado de la cuestrera.

Mosconi se guardó el fajo de billetes de Banco en el bolsillo interior del abrigo, apretó la mano al despojando, y con el mismo criado que lo introdujo en el despacho salió para ganar la puerta. Al llegar a ella, mientras un agente de la autoridad le cogía de un brazo, el delegado Marca le dijo:—En nombre de la ley, daos a prisión. Mosconi, livido y convulso, no tuvo aliento sino para repetir su nombre. Se le registró; se le hallaron los 50 billetes; se reconocieron las contra-efías y la numeración; y cargado con una cadena y esposas en las manos, se le trasladó en un coche a la cuestrera central; pero su abatimiento era tal, que no pudo contestar al primer interrogatorio.

En las declaraciones que posteriormente prestó parece que ha resultado que este asalto no había sido único, y los despachos de Génoya dicen que continúan las actuaciones judiciales.

Respecto al director de *L'Italia del Popolo*, ha confesado que Ferruccio Mosconi era colaborador de este periódico desde hacía un año; que estuvo en el Brasil, de donde enviaba correspondencias, y que las cartas y notas difamatorias contra Perrone las comenzó a publicar en Abril último, cuando se imputó a dicho señor la sustracción de documentos, relativos al proceso de Bolonia, que sólo se habían publicado dos cartas, y que las demás que Mosconi escribió no quiso insertarlas en el periódico porque creyó que estaban faltas de pruebas en los hechos que denunciaban.

No negó que el preso, después de la primera entrevista con el Sr. Perrone, vino de Génoya a Milán y estuvo en la redacción, procurando que se le liquidase una cuenta de 183 liras pendiente por sus correspondencias y despachos; que le habló de que las cartas sobre Perrone debían suspenderse hasta recibir de América ciertos datos que esperaba, y que el día anterior al de la prisión se despidió de él por medio de una carta. Respecto a la que Ferruccio presentó a Perrone, firmada por Chiesi, dice que no pudo ser sino falsa.

Toda la prensa italiana está muy interesada en ver el término de este asunto, las complicaciones que tiene y el género de industria á que se presta el oficio de la difamación por medio de los periódicos.

## ESPECTÁCULOS

LARA.—Lisonjero éxito obtuvo la refun-

dición de la preciosa comedia de Vital Aza, *El señor Cura*, estrenada hace pocos días en el teatro de la Corredera.

La serie de equivocaciones que constituye la trama de la obra está preparada con gran arte; el diálogo brilla siempre por su gracia inagotable y los chistes cuidadosos se atropellan unos á otros, promoviendo sin cesar la risa del auditorio.

Toda la gracia inimitable de la sal de Vital Aza vertidas en tres actos se han condensado ahora en los dos de que consta la refundición, así es que ni un solo instante cesa de rir el público á carcajada franca y tendida.

La comedia de Vital Aza fué interpretada magistralmente por la Valverde, la Mavillard, Ruiz de Arana, Pinedo, que hizo un sacerdote inimitable, Larra, Santiago, Ramirez y González.

CÓMICO.—Cada noche se ve más concurrido este elegante teatro, saliendo el público satisfecho de la excelente interpretación que por la compañía de Rubio alcanzan todas las obras que se ponen en escena.

Han empezado los ensayos de la comedia sainete, en dos actos, de D. Ricardo de la Vega, titulada *El tercer aniversario ó la vida de Napoleón*, para la que está pintando el decorado un reputado escenógrafo.

ESPAÑOL.—Ya han dado comienzo los ensayos en el teatro Español.

Por completo restablecido de la operación que ha sufrido en un ojo el Sr. Díz de Mendoza, la inauguración, aplazada por esta causa, se celebrará definitivamente del 25 al 30 del corriente mes.

NOVEDADES.—Este teatro ha sido arrendado por el primer actor D. Manuel Espejo, que ha formado una excelente compañía dramática que comenzará á funcionar el sábado próximo.

Entre los artistas contratados figuran las aplaudidas actrices Sras. Constan y Val, y los Sres. Yeñez, Vaz y Alarcón.

MARTÍN.—Sigue abierto el abono de las veladas valenciana, y que se verificarán todos los miércoles, en la contaduría del teatro y en el círculo valenciano, Carrera de San Jerónimo, de dos á cinco de la tarde.

Entre la colonia valenciana reina verdadero entusiasmo, siendo ya muy considerables los abonos hechos hasta la fecha.

La inauguración de la temporada se verificará el sábado con la obra *La fuerza de la conciencia*.

## LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 21 de Octubre de 1897

Lista de los números premiados, tomada al oido

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
14442	130.000	San Sebastián
10664	50.000	Barcelona
1028	20.000	Madrid
22213	4.000	Burgos
7907	4.000	Madrid
10420	4.000	L. de la Concepción
13349	4.000	Valencia
6737	4.000	Valencia
19069	4.000	
6691	4.000	
6.04	4.000	
11564	4.000	
PREMIADOS CON 500 PESETAS		
Centena		
327	578	409 182 482 044 652 140 344
226	346	923 991 296 604 001 824 847
575	238	172 437 434 277 670 031 942
719	823	283 028 818 742 419 931 679
039	396	
Mil		
879	012	442 977 706 173 425 150 541
602	634	736 826 116 794 986 233 599
710	584	731 221 473 731 188 612 266
291	923	195 128 088 051 051 350 190
418		
Dos mil		
498	209	288 047 927 568 565 816 347
415	362	877 505 894 954 563 136 323
038	968	506 155 686 093 796 554 800

775	495	952	906	262	065	611	521	958
847	477	964	178	297	064			
Tres mil								
834	382	006	554	001	755	152	428	394
473	403	817	767	278	378	178	125	007
891	442	731	899	684	003	374	159	687
225	024	213	617	288	059	118	528	633
468	046	000	669	436				
Cuatro mil								
113	308	695	015	314	687	194	421	632
870	069	948	048	046	097	004	854	365
715	345	183	231	119	436	488	624	672
Cinco mil								
082	712	996	723	328	586	560	225	379
207	423	062	593	174	555	460	262	364
814	468	448	240	281	426	862	043	614
023	561	899	704	285	583	755	067	935
451	431	309	400	147	493	276		
Seis mil								
313	114	875	361	065	995	360	205	434
438	341	476	181	514	055	796	406	857
481	123	081	966	971	443	649	602	205
403	777	155	167	232	483	451	103	243
891	717	031	919	181	992	432	506	991
Siete mil								
997	906	646	596	141	201	378	208	558
526	999	505	541	574	473	975	894	539
564	545	620	719	955	440	696	782	285
662	246	111	747	154	960	694	583	485
127	333	812	885	188	081	827	120	401
255	895							
Ocho mil								
016	994	521	898	348	866	584	345	690
762	391	578	976	099	690	178	573	814
946	332	395	008	899	770	741	852	408
159	912	030	306	744	443	480	020	377
934	960							
Nueve mil								
204	723	698	912	573	703	681	592	380
471	566	772	136	290	001	474	159	152
393	571	406	158	261	326	285	487	678
225	951	748	257	835	022	091	599	531
Diez mil								
585	845	125	541	433	946	414	676	263
843	337	011	534	192	106	189	690	371
602	006	625	906	683	799	335	649	500
889	428	801	108	466	325	859		
Once mil								
213	590	445	700	373	921	173	592	932
990	944	789	638	933	061	444	468	481
245	246	562	139	039	230	163	595	197
167	778	411	532	686	768			
Doce mil								
833	375	032	420	890	229	129	387	446
172	665	847	219	671	381	881	563	205
442	942	566	823	918	184	533	393	794
459	630	685	878	776	963			
Trece mil								
108	300	024	663	522	724	911	503	981
415	352	511	918	650	080	934	717	692
201	307	665	275	816	145	842	939	254
873	396	664	384	153	055	969	562	061
719	914	109	517	581	006	889	698	316
529	168	483	530	462	915	111	704	525
171	112	668						
Catorce mil								
676	147	074	303	076	713	421	242	45
399	707	769	836	874	472	419	655	950
489	032	484	499	141	661	720	555	586
424	059	497	647	576	930	345	480	093
955								
Quince mil								
603	140	547	155	273	538	307	624	586
955	890	852	193	317	239	392	499	232
600	015	060	778	371	676	024	628	270
666	667							
Dieciséis mil								
334	395	596	251	236	860	406	126	171
169	198	02	704	968	096	118	828	382
299	212	49	423	453	882	441	447	61
633	892	344	309	797				
Diecisiete mil								
952	994	013	370	032	829	957	776	075
990	708	716	732	139	867	395	257	824
Dieciocho mil								
333	053	737	375	465	705	399	050	416
259	806	511	462	694	952	958	2r1	826
733	781	086	386	254	010	571	144	284
510	594							
Diecinueve mil								
241	060	867	787	651	084	579	299	737
012	490	817	535	348	234	470	029	040
041	899	225	354	860	139	992	079	462
378	719	602	304	270	395			
Veinte mil								
178	070	534	458	077	474	364	694	791
874	57	335	802	37	141	862	728	236
552	030	240	420	715	081	082	722	657
203	182	324						
Veintiún mil								
511	558	981	899	776	799	169	119	781
829	360	781	869	360	681	246	616	125
304	725	956	467	501	977	830	974	163
563	960	344	254	374	684	425	573	848
669	336	590	104	714	969	872	517	

## Notas de anoche

De índole política, no podemos hoy recoger ninguna nota que tenga siquiera aspecto de novedad. Los mismos comentarios de días anteriores, sobre los mismos asuntos á idénticas invenciones referentes á crisis inminente y á supuestas divergencias entre algunos ministros y el rest. del Gobierno en asuntos importantes relacionados con el problema de Cuba. En los centros oficiales hemos oído negar estas suposiciones.

Más aliviado el Sr. Sagasta, ha salido ayer tarde en coche á pasear por la Castellana; pero no pudo, por prescripción facultativa, asistir al Consejo celebrado por la mañana en Palacio bajo la presidencia de la Reina, sustituyéndole el Sr. Moret, quien hizo el acostumbrado resumen de política interior y exterior, y dió cuenta de las últimas noticias recibidas de Filipinas, Cuba y los Estados Unidos.

Los demás ministros, excepto el de Marina, que no asistió por hallarse ligeramente indispueto, dieron cuenta á S. M. de los asuntos de sus departamentos respectivos.

La Reina firmó después los decretos de personal de que damos cuenta en las «Notas políticas».

También firmó S. M. el nombramiento del Sr. Sancha para el primado de las Españas.

Hay quien dice que esta tarde se celebrará Consejo, pedido por el señor ministro de la Guerra, con el objeto de resolver cuestiones importantes relacionadas con la nueva marcha que se ha de seguir en Cuba.

Los que esto dicen, son, claro está, pocos amigos del Gabinete; pero á nosotros no nos extrañaría que, si puede el Sr. Sagasta presidirle, se celebrase mañana Consejo, ni que en plazo más ó menos lejano abandonase el general Correa la cartera de Guerra.

¡Es tan difícil ser ministro de la Guerra para algo más que para conquistar fáciles bombos, firmar muchos ascensos y captarse entre los suyos simpatías!

Ayer tarde se ha asegurado en el Congreso que muy pronto ingresará en el partido silvestista, numerosa representación del elemento joven que militaba en las agrupaciones conservadora y republicana.

A las cinco de la tarde se ha reunido en el Círculo del partido el directorio de fusión republicana.

Examinará los resultados de la propaganda veraniega hecha en provincias, y se ocupará también en ultimar los detalles para

disentimiento con la política del Gobierno, al cual está muy reconocido por la distinción de que ha sido objeto.

Da la impresión de que, por lo demás, que se vea privada la administración pública de los servicios de un funcionario de tanta rectitud e inteligencia como el Sr. Grande de Vargas.»

### Dice El Tiempo:

«Es indudable que en las fuerzas conservadoras vienen madurando de algún tiempo a esta parte conveniencias y resoluciones de concentración, que en los últimos días han tenido marcado desarrollo, y que es de esperar prevalezcan hasta conseguir el fin que todos apetecemos. No es fácil que los conservadores se sustraigan a lo que les exige su seriedad y su historia, cuando esa concentración se les pide y recomendada en interés y para salvaguardia de lo más afecto y esencial a la patria.»

### Y agrega La Epoca:

«Habiendo, pues, conformidad en lo esencial, y seguros de que unos y otros conservadores han de proceder movidos por altos estímulos de patriotismo y por una firme convicción en la virtualidad de las ideas conservadoras, nos parece innecesario discutir y aquilatar el grado de exactitud de las noticias publicadas estos días por algunos periódicos, asignando actitudes a determinados personajes conservadores.»

Repetimos que todos ellos están conformes en lo que conviene a la patria, a la monarquía y al partido conservador.»

## Noticias

Cuando la gente salía de los teatros, se produjo un fuerte escándalo en la calle de Alcalá.

Parece que en el Palacio de Cristal intentó penetrar un sujeto que se hallaba embriagado de siendo expulsado del local por los dependientes.

Insistió el borracho en entrar, por cuyo motivo, según tenemos entendido, se suscitó una contienda, en la que parece tomó parte uno de los dueños ó principal encargado del establecimiento, que descargó sobre aquel varios golpes, causándole algunas contusiones.

Un guardia detuvo al agresor; pero al saber que era el dueño del Palacio le dejó en libertad.

El público indignado, trató de castigar por sí mismo al guardia poniéndole de parte del borracho, que era de la High-Life.

Por fin se presentó en el lugar del suceso un delegado de vigilancia, que aplacó a todos los enfurecidos circunstantes y detuvo al agresor.

Del guardia no se sabe lo que ha sido, por que desapareció.

Una joven llamada Leona Peña López, de treinta y cinco años, sufría accidentes nerviosos, y hallándose ayer en su domicilio, calle de Buenavista, número 12, patio, sufrió un violento ataque de la enfermedad que padece é incoherente se infirió con un cuchillo dos graves heridas; una en el cuello y otra en el pecho.

En gravísimo estado fué llevada desde la Casa de Socorro del distrito, en donde fué auxiliada, al Hospital Provincial.

Un anciano de setenta años Rafael Armentero Caballero, atentó contra su vida en su domicilio.

Con una navaja se infirió una ligera herida en el brazo izquierdo.

El referido individuo llegó de Córdoba hace seis meses.

Se encontraba en una situación muy precaria.

El Sr. Pidal hizo ayer entrega al general P. Lavieja de la espada de honor que por suscripción pública iniciada por el periódico *La Opinión*, de Asturias, fué adquirida para demostrar al general el reconocimiento de la región asturiana, y especialmente del pueblo de Polaviaja.

La empuñadura de la espada admirablemente cincelada, es de oro macizo, cuajado de pedrería, y representa la cruz de la Victoria, símbolo del Rey D. Pelayo.

Unos operarios que renuevan el adoquinar de la calle de Zaragoza, en Valencia, encontraron una bomba de gran tamaño.

El hallazgo produjo gran alarma.

Se avisó a la autoridad, acudiendo inmediatamente el gobernador, el alcalde y varios concejales.

Reconoció el proyectil, resultó ser una bomba esférica de 25 centímetros, procedente seguramente del bombardeo de los franceses ó del bombardeo de 1869.

Dicen de Burgos que desde hace días circulan rumores de que el frutero León Ruiz García había sido objeto de una agresión en la oficina de la guardia municipal, y que el agresor era un guardia.

Los rumores se acentuaron al saberse que Ruiz García había fallecido y esto dió lugar á que el juzgado interviniese en el asunto.

Hoy se verificará el entierro del cadáver.

El acto será una gran manifestación de duelo, como protesta contra el atentado que se supone cometido por el guardia.

Se dice que el guardia ha sido suspendido de empleo y sueldo mientras se depuran los hechos.

Un niño de siete años, llamado Adolfo Goñi, estaba jugando con unos amigos suyos cerca de una casa de San Sebastián en que había obra, y uno de los tableros del andamaje cayó sobre su cabeza, produciéndole grave herida.

Trasladado á la casa de Socorro falleció á los pocos momentos.

El niño era hijo de un oficial de carabinas ros.

Anoche obsequiaron con un banquete al distinguido escritor y periodista P. Isidoro Fernández Florez, los redactores y accionistas de nuestro querido colega *El Liberal*.

El objeto del banquete era conmemorar la reciente y justísima elección de académico hecha a favor del Sr. Fernández Florez.

El Sr. Moya brindó elocuentemente, felicitando al nuevo académico por su triunfo, que lo es de toda la prensa española.

Contestó el Sr. Florez dando las gracias á todos, y afirmando que aprecia su entrada en la Academia porque es la de un periodista que lo fué toda su vida y lo seguirá siendo siempre.

## DE REGRESO DE CUBA

Procedente de Cuba fondó ayer en Cádiz el vapor *Buenos Aires*.

Esperábase con inquietud, pues ha traído algún retraso á causa de haberse resenido las hélices, por lo cual tuvo que traer una marcha moderada para evitar cualquier accidente.

Cuando fondó marcharon á bordo el gobernador militar, el delegado de la Transatlántica, los médicos militares con servicio de camillas, el comandante de Marina y Comisiones de los cuerpos de la guarnición.

Antes subió á bordo el jefe de Sanidad, que giró una visita á las enfermerías, ordenando que se quemasen las ropas de los enfermos graves y se procediera á la desinfección total del buque.

El *Buenos Aires* embarcó en la Habana 1.204 soldados, entre ellos siete gravísimos, 493 menos graves y el resto en buen estado de salud.

Durante el pasaje ingresaron en la enfermería 250, y fallecieron el sargento Francisco Mira Miguel y los soldados Miguel Ray Serra, Sinforiano Alba, Emilio Ortega Pérez, Pedro Domínguez Romero, Francisco González López, Justo Salcido Sobrino, José Córdoba Incógnito, Luis Reguera Tajada, Indalecio Sobrón Mellado, José Fernández Aznar, Manuel Pan Vazquez, Jesús Pérez Varba, Francisco Gallardo Romerosa, Juan González Moreno, José Fabián Vega, Juan Estimera Molino, Pablo Vicente Bernal, Pascual Lledra Baños y Cipriano Solís Melero.

Vienen 21 gravísimos: dos de ellos, Polcarpo Guillén Jiménez y Manuel Fernández Robles, en estado agónico; 96 graves y 265 cuya salud inspira serios cuidados.

Los soldados traen buena ropa interior, que les proporcionó la Cruz Roja de la Habana, así como los capotes que se han puesto para entrar en Cádiz, con lo cual la expedición de repatriados presentaba muy buen aspecto.

El *Buenos Aires* debió salir el día 2 de la Habana; pero se esperó hasta el 5 por orden del general Weyler que pensó embarcar en él.

Tanto los soldados muertos, como otros 64 que vienen enfermos, figuran en el diario médico como atacados de padecimientos propios de aquel clima: sólo 45 vienen heridos y para continuar en el servicio 118.

Una vez en el muelle, los gravísimos fueron acomodados en camillas y los graves en carrajas que se les tenían preparados.

Hasta los más graves se han reanimado muchísimo al pisar el suelo de la patria.

## Sanidad militar

La *Gaceta* ha publicado el siguiente Real decreto:

«Señora: Los servicios sanitarios del ejército, que tan extraordinaria importancia han adquirido en todas las naciones, son objeto de presente atención por parte del ministro que suscribe, quien se propone no omitir medio alguno que se halle dentro de sus facultades, para conseguir, no sólo el decrecimiento de la mortalidad del soldado, sino también el mejoramiento posible en la higiene de las tropas.

Larga experiencia, adquirida así en tiempo de paz como en la guerra, pero que más singularmente se ha obtenido en las actuales campañas de Cuba y Filipinas, demuestra por muy evidente que para realizar tal propósito con ventajosos y seguros resultados, es indispensable una acertada dirección técnica, que estudie, mejore en cuanto sea dable y regule armónicamente tan importantes servicios.

De aquí la necesidad de que en el ministerio de la Guerra, donde se halla hoy centralizada la dirección de todos los servicios militares, exista una sección exclusivamente dedicada al estudio y despacho de cuanto se relacione con este interesante asunto, y que dotada de personal idóneo y dirigida por un funcionario del cuerpo de Sanidad militar de la categoría correspondiente proponga al ministro cuantas resoluciones crea convenientes, encaminadas á dicho fin.

Con este objeto, el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 20 de Octubre de 1897.—Señora: A. L. R. P. de V. M.—Miguel Correa.

**Reales decretos**

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Una de las doce secciones que forman parte del ministerio de la Guerra, será en lo sucesivo dirigida por un inspector médico de segunda clase, y entenderá exclusiva

mente en el estudio y despacho de los asuntos concernientes á la cantidad del ejército, quedando modificado el artículo 19 del real decreto de 18 de Enero de 1893, en el sentido de que dichas secciones serán en adelante dirigidas: diez, por otros tantos generales de brigada, una por un intendente de división y otra por un inspector médico de segunda clase.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1897.—*Marta Cristina*.—El ministro de la Guerra, *Miguel Correa*.

## SECRETARIOS de los Gobiernos civiles

Están ya nombrados los siguientes: Alcabete, D. Fernando Tandiola. Teruel, D. Luis González Junquito. Alicante, D. Basilio Hernández Prieto. Gerona, D. Ignacio Tarragona. Almería, D. Manuel de Burgos. Jaén, D. José Borrado. Avila, D. Gerardo Guirilan. Zamora, D. José Ortiz Morano. Badajoz, D. Manuel Chaparro. Cádiz, D. Ubaldo Aspiázu. Sevilla, D. Enrique Ureña. Coruña, D. Ricardo Ballester. Zaragoza, D. Alfonso Gómez Entremé. Valencia, D. Juan Sáez Marquina. Toledo, D. Ponciano Rodríguez. Ciudad Real, D. José María Francis. Guadalajara, D. Marcelino Villanueva. Huelva, D. Emilio Fernández Quesada. Soria, D. Arturo López Llavo. Logroño, D. Juan Manuel Flores. Lugo, D. Pascual Gil y Sánchez. Salamanca, D. Ricardo Guzmán. Palencia, D. Diego Roca de Togores. Málaga, D. Serafin Cano. Vizcaya, D. Rafael Ramírez de Arellano. Pontevedra, D. Juan Ovejero. Orense, D. Tirso Alonso. Baleares, D. Rafael González. Murcia, D. Isidoro Villanueva. Castellón, D. Angel del Palacio.

## EL "PELAYO,"

El *Mundo Naval* publica los siguientes datos referentes á las reformas que se están practicando en el acorazado *Pelayo*:

«Están tocando á su término las obras de transformación del acorazado *Pelayo* dispuestas por el vicelmirante Sr. Beranger, exministro de Marina.

Juzgamos esta transformación la más acertada de cuantas se han hecho en Europa, desde que la marina austriaca dió el ejemplo con la reconstrucción de sus acorazados.

El *Pelayo*, como el *Mareau* y el *Capitan Prats*, es uno de los proyectos realizados con más fortuna en las marinas modernas. Su gruesa coraza de acero de 45 centímetros de espesor, de los que 15 están endurecidos, puede aún hacer frente á la artillería moderna, y lo mismo sus grandes cañones Hontoria de 28 y 32 centímetros, pues esta artillería, anticipándose á toda la de Europa, alcanzó 620 metros de velocidad inicial, cuando nadie pensaba llegar á ellos con esos calibres, sosteniéndose la batería principal del *Pelayo* en línea con los cañones construídos doce años más tarde, de los que muchos sólo tienen esas velocidades en el papel.

Y dicho sea esto, á pesar de lo que mi amigo C. Orde Browne ha repetido durante tantos años en el *Brassey*, de que es redactor, imbuido quizá por sus exageradas ideas religiosas, que le impidieron visitar en Kiel los buques españoles y austriacos, juzgando acaso que los católicos no podíamos tener nada digno de mención.

A pesar de la noticia que este año ha desparecido del *Annual*, los cañones Hontoria han adelantado en muchos años á los de Woolwich, como lo reconocen Canet, Krupp, C. Noble y cuantos tuvieron la suerte de tratar al eminente artillero español.

La parte débil del *Pelayo*, como la de todos los buques de su época, era sostener indefensa la batería secundaria, y aprovechando el peso ganado por el cambio de sus antiguas calderas por otras del sistema Niclausse, se le ha construído un reducio con planchas de acero-níquel harveizado, dentro del que van ocho cañones de tiro rápido, de 14 centímetros, de 45 calibres, sistema González Hontoria, reformado por Canet, con todo lo cual estará completamente protegida la artillería de mediano calibre, al par que renovado este armamento.

Gracias á esta concentración, se le ha reformado y ampliado la batería de tiro rápido Nordenfiet, trasladándose los pañoles de municiones al pie de las piezas respectivas.

Las calderas, como hemos dicho, son agua tabular, del mismo sistema que las del *Cristóbal Colón*, y aunque estos pudieran tener sus riesgos, si llegara el vapor á los cilindros por exceso de precisión y de temperatura, está perfectamente previsto el caso mediante dobles reguladores que sostendrán la presión de cinco á seis kilogramos, para la que está calculado el aparato motor, ganándose, por último, cien toneladas de carbón y cincuenta de agua.

Por consiguiente, el *Pelayo*, que esperamos se incorporará á la escuadra del Mediterráneo durante el mes de Noviembre, tiene asegurado por otros quince años su puesto entre los primeros buques de combate de las flotas acorazadas mediante un gasto moderado, y de todo lo cual lo más digno de elogio es la oportuna unidad.»

V. M. CONGAS.

## LA TUBERCULOSIS

En el Congreso de Moscú

Fuera de los centros científicos, poco se ha

hablado del 12.º Congreso internacional de Moscú, al que han asistido cerca de 6.000 médicos procedentes de las cuatro partes del mundo, y que ha sido, sin duda alguna, uno de los más importantes entre los celebrados hasta la fecha.

Todas las teorías y todas las doctrinas han estado representadas en aquel Congreso por personalidades ilustres, habiéndose recibido allí comunicaciones sobre los más recientes descubrimientos de la ciencia y los progresos realizados por ella.

Entre los distintos trabajos de que se ha ocupado el Congreso, la cuestión de la tuberculosis ha merecido especial estudio.

Desde que el eminente doctor Pasteur hizo públicos sus descubrimientos, la ciencia médica se apresó para la lucha, no encontrando ya hoy el enemigo en el bacillus, sino en el enfermo, quien por ignorar en general su estado no se somete á las primeras indicaciones.

La tuberculosis se inicia siempre por un aminoramiento de fuerzas y de apetito, llegando éste á desaparecer en absoluto, sudores fáciles, sin causa que los provoquen, produciendo vómitos en algunas ocasiones y complicaciones en las mujeres jóvenes, á este estado sucede una anemia más ó menos franca; no hay tos: con los primeros frios se presenta un catarro, que subsista al estado crónico, y entonces el enfermo, que no es ya más que un moribundo, llama al médico, acude á la ciencia cuando esta poco ó nada puede hacer por él.

He aquí lo que se decía en el Congreso de Moscú, y á juicio de todos, la ciencia puede luchar victoriosamente contra el bacillus, de biendo para esto recurrir en primer término á la sueroterapia.

La comunicación del Dr. Navel, un especialista cuyo nombre es autoridad en materia de tuberculosis no deja duda sobre el particular; los sorprendentes resultados que viene obteniendo desde hace algunos años en su laboratorio sueroterápico, han servido de base á su comunicación.

Atribuye el Dr. Navel la mayor parte de los éxitos que obtiene, al uso del suero normal esterilizado, con el cual ha curado más de un 75 por 100 de sus numerosos enfermos, ha llamado notable mejoría en aquellos otros cuya curación se presenta más laboriosa ó insegura.

Al empleo del suero normal esterilizado, que es el fondo de su método personal, añade el Dr. Navel ciertos procedimientos físicos, tales como inhalaciones, aplicación de la electricidad y absorción é inoculación del suero, que considera como otros tantos medios de curación, haciendo residir el interés principal de este sistema, que no es otra cosa sino la reunión de distintos procedimientos, en la perfección de los aparatos tan complicados como notables que ha hecho construir para su instituto utilizando también los rayos X como medio de comprobación para determinar y conocer el grado de la enfermedad y el curso de su curación.

Pero, por los términos de la comunicación del doctor Navel, puede apreciarse que la verdadera base del tratamiento es el suero esterilizado, con el cual, por virtud de esa misma esterilización no puede producirse el contagio en ningún caso; y cuando se trata de enfermos cuyo estado es favorable, suprime el doctor Navel las inspecciones, disponiendo la absorción del suero, como de otro cualquier líquido.

Dicese, finalmente, que de todas las comunicaciones dirigidas al Congreso de Moscú sobre la tuberculosis, ha sido la más notable la del eminente doctor Navel.

## MERCADOS

### Mercedes de uvas y vinos

#### HUESCA

Puede considerarse terminada la vendimia, obteniéndose en general caldos de excelente calidad.

Si continúan los precios iniciados para los vinos de este año, no habrá de lamentar las pérdidas sufridas en cantidad.

#### SEVILLA

El mercado de vinos empieza en esta campaña bajo los mejores auspicios.

Comerciantes extranjeros se han instalado en los centros vitícolas de la provincia, y han facilitado á los cosecheros envases que escaseaban y dinero al que lo necesitaba para las operaciones ulteriores de la vendimia.

Terminada la fermentación tumultuosa de los mostos, ha empezado el embarque de estos en cantidades relativamente considerables, pagándose estos mostos á quince y medio duros bota de 500 kilos limpios.

Los vinos del año anterior también son solicitados, haciéndose algunas ventas de 16 á 18 duros bota de igual cubida.

La cosecha en los distintos vitícolas puede calificarse de buena y los mostos resultan de bastante fuerza alcohólica.

Esta animación inusitada ha de influir indudablemente en los mercados de vinos de la Península, pronosticándose un buen negocio para los cosecheros.

#### LUGO

Es penoso observar el desastre ocasionado por la plaga filoxérica en los términos municipales de Monforte y Quiroga, en donde los vicultores se hallan descajando sus viñedos devorados por la funesta plaga, á fin de destinar á aquellos predios, antes vitícolas, á otros cultivos tan poco remunerados en dichas comarcas.

Cosecheros de más de 1.000 cántaros de vino no han recogido en este año más que 50 cántaros; la situación, pues, de estos pueblos es bien triste, si se considera la lucha que tienen que emprender para recuperar la riqueza perdida.

La creación de extensos viveros sostenidos por el Estado en la forma que lo han hecho Hungría y otras naciones de Europa, evitará en parte los males causados por la invasión filoxérica.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DÍA 19

DÍA 20

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente. . . . . 64 75 64 70

Idem fin próximo. . . . . 64 70 64 70

Idem E, de 50.000 pts. nomins. . . . . 64 70 64 70

Idem E, de 25.000 id. id. . . . . 64 80 64 70

Idem D, de 12.500 id. id. . . . . 64 85 64 85

Idem C, de 5.000 id. id. . . . . 65 95 65 75

Idem B, de 2.500 id. id. . . . . 66 95 67 00

Idem A, de 500 id. id. . . . . 67 10 67 20

Idem G y H, de 100 y 200 id. id. . . . . 68 60 68 55

En diferentes series. . . . . 65 50 64 70

4 por 100 perpetuo exterior

Serie F, de 24.000 pts. nomins. . . . . 81 20 80 15

Idem E, de 12.000 id. id. . . . . 80 20 80 25

Idem D, de 6.000 id. id. . . . . 80 90 81 80

Idem C, de 4.000 id. id. . . . . 81 65 81 75

Idem B, de 2.000 id. id. . . . . 83 65 83 75

Idem A, de 500 id. id. . . . . 84 25 84 00

Idem G y H, de 100 y 200 id. id. . . . . 91 25 91 25

En diferentes series. . . . . 84 25 84 00

Oblig. del Tesoro (serie A). . . . . 100 90 101 60

Idem id. (serie B). . . . . 100 70 101 00

Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000. . . . . 97 20 97 40

Idem hasta 10.000 pts. nomins. . . . . 97 20 97 40

Billetes de Cuba (1886). . . . . 94 80 94 70

Idem hasta 10.000 pts. nomins. . . . . 94 80 94 60

Billetes de Cuba (1890). . . . . 79 00 78 80

Idem hasta 10.000 pts. nomins. . . . . 78 95 78 80

Cédulas hipotecarias, al 5 por 100. . . . . 102 20 100 00

Idem al 4 por 100. . . . . 00 00 00 00

Acciones Banco de España. . . . . 419 00 420 00

Comp. Arrend. de Tabacos. . . . . 000 00 212 00

S. de Electricidad Chamberi. . . . . 000 00 000 00

CAMBIOS

Londres, vista. . . . . 32 92 00 00

París, vista. . . . . 30 60 31 15

Bolsa

Madrid: Contado, 64,70

Fin de mes, 64 65

Exterior, 89 15

Amortizable, 78 10

Cubas, 94,70

Cubas, 78 80

Banco, 420,00

Tabacos, 212,00

París vista, 31,15

Londres vista, 00,00

Aduanas 97,40

Filipinas 95,40

Barcelona, 64,70

París, 61,31

Bolsas extranjeras

París 20.—Exterior: español:

Apertura, 61,56

Cierre, 61,71

Después de la hora oficial, 82,37

Francia: Apertura, 102,92

Cierre, 102,90

Italiano, 85,55

Turco, 22,25

Portugués, 22,00

Ferrocarril Norte, 86

Mediodía, 147

Telegrama Fabra

Barcelona 20.—Interior, 61,62

Exterior, 79,80

Londres 20.—Exterior español:

Apertura, 62,06

Cierre, 64,37

Telegrama Bénard

París 20 (3,40 tarde).

4 por 100 exterior, 61,50

3 por 100 francés, 102,90

5 por 100 italiano, 93,55

Turco, 22,25

Goldfields, 137

Vestern Kleinfontein, 00

# LA FAVORITA

Aguja higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

## GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

## SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre  
PAGO ADELANTADO

## SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y se á el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

## MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

## CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirva la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN table estado y remedios h rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam

Manual del Timbre d

Guía de Consumos (25

Novisimo Pro-nario de la Contr

Guía de Cintas, ó de reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de Ar

El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers... edición, con un apéndice de 1895, 1.

Elecciones de todas clases, en 95 formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Expedición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Rechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Recepciones de Concejales y Diputados provinciales, son arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890, y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

en busca de constituciones de la riq... edición, 1.

Administración econ... la provincial é inspección de la Hacienda pública —Contiene este cohecto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de 1.º de Agosto de 1890, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; an... de todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales —(Edición de id. id.), 1,50.

Centros administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Administración al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2,700 tablas, cénitimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirse á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

## OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Líbreros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de... or... 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid